REGISTRADO BAJO CDCIC-289/19

Correspondiente al Expe. N° 4219/15

BAHIA BLANCA,

VISTO :

La nota presentada por el Ing. Juan Andrés Biondi mediante la cual renuncia a su cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple en la asignatura “Tecnología de Programación” a partir del 01 de noviembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 05 de noviembre de 2019 dicha renuncia;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Juan Andrés BIONDI (Leg. 12860 \* Cargo de Planta 27028905) en un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple, en el Área: I, Disciplina: Programación, Asignatura: “Tecnología de Programación” (Cód. 7951), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 01 de noviembre de 2019.-

ARTICULO 2º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; cumplido, archívese. --------------------------------------------